

## **ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 19 días del mes de Mayo de 2015, siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **PRESENTES**

SR. RENE ARANEDA A.  
SR. JUAN ACEITON V.  
SRA. SOLANGE CARMINE R.  
SR. RICARDO CELIS A.  
SR. PEDRO DURAN S.  
SR. MARCELO LEON A.  
SR. RODRIGO MOLINA M.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SR. JAIME SALINAS M.

### **AUSENTE**

SR. HUGO VIDAL MERINO  
(por licencia médica).

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
  - \* INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

#### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de fecha 12 de Mayo de 2015, sin observaciones.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario Municipal informa la recepción de Licencia Médica enviada por el Concejel Sr. Hugo Vidal Merino.

#### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

Desde el 12 de Mayo al 19 de Mayo 2015:

- Lanzamiento Programa “Actuar a Tiempo” en Salón Auditorium Liceo Pablo Neruda.
- Celebración Día de la Madre, con Mujeres Programa Centro de la Mujer, Salón Auditorium.
- Reunión con Gral. Nabih Soza Cárdenas, en relación al Comercio Ambulante.
- Mesas de Trabajo con trabajadoras municipales de DIDECO.
- Reunión con Corparaucanía y Temuco Univerciudad, para informar lo que están realizando en temas de emprendimiento y actividades universitarias 2015.-
- Primer Taller de Participación Parque Urbano Isla Cautín, SEREMI MINVU.
- Inauguración Programa Gimnasia Recreativa Mujeres, Depto. Deportes y Recreación, en Gimnasio Amanecer.
- Saludo de Bienvenida Reunión Mensual Dirigentes Rurales mes de Mayo 2015.
- Invitación Intendente y Alcalde de Temuco ba Ceremonia de Firma de Mensaje para Construcción Cúpula para Museo Ferroviario Pablo Neruda”, en Museo Ferroviario.
- Invitación inauguración FIDA EXPO 2015. (Feria Internacional Dendroenergía de la Araucanía.
- Saludo Protocolar Embajador de Israel, Sr. Rafael Eldad.
- Entrega Certificados a 60 Profesores Capacitados por la Pontificia U. Católica de Chile, que han sido reconocidos por el Centro de Perfeccionamiento, experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP).
- Saludo Charla con Apoderados Esc. Recabarren y Amanecer.
- Inauguración Obras Condominio Malvoa.
- Ceremonia Lanzamiento Programa Mujeres Jefas de Hogar, Convenio Municipalidad de Temuco y SERNAM.
- Punto de Prensa para anunciar aporte municipal al Básquetbol de Temuco que participa en LIBSUR 2015.
- Segundo Seminario de Emprendimiento Mujer del año 2015.
- Operativo Social Rural, en Escuela Municipal Mollulco.
- Reunión con don Francisco Perú y Carlos Alcega, para presentar productor para impermeabilizar caminos de tierra.
- Mateada 120 adultos mayores en Casa del Ad. Mayor.
- Programa a Todo Terreno, sector Llaima.
- Desayuno con Mujeres Emprendedoras usuarias de la Unidad de Micro emprendimiento.
- Entrega de Lentes ópticos, operativo social sector Labranza.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

- Exposición sobre la **Gira Internacional de Promoción Turística Copa América 2015.**

El Sr. Alcalde informa que ésta actividad forma parte del Programa “Difusión Nacional e Internacional del Destino Araucanía 2012 - 2014”, que contempla la ejecución de acciones de apoyo a eventos culturales y/o deportivos nacionales e internacionales que se realicen en la región con financiamiento del FNDR.

En ese contexto surge la iniciativa de realizar una Gira Promocional Turística de Copa América 2015, que tiene como objeto general publicitar el destino Araucanía y su capital regional como sede del evento “Copa América 2015”, tanto a medios de comunicación como al público final, a través de acciones específicas de la región, que destaquen elementos de identidad, tales como la naturaleza, folclore y pueblos originarios.

#### **MERCADOS VISITADOS:**

Ciudades de: Lima, Perú – Sao Paulo, Brasil y Bogotá, Colombia.

#### **ACCIONES REALIZADAS:**

- \* Presentación del destino Temuco - Araucanía a tour operadores y medios de comunicación.
- \* Promoción del destino Temuco – Araucanía dirigido a público final en stand ubicado en centros comerciales de alta afluencia de visitantes con poder adquisitivo.
- \* Difundir a través de los medios de prensa especializados en turismo, las actividades que se realizarán en cada ciudad pre y post evento.
- \* Realizar publicidad en medios offline y online en los mercados señalados.
- \* Dar a conocer y posicionar los atributos de la Región diferenciadores al interior del público objetivo que privilegia el turismo de intereses especiales, destacando la cultura y folclore local y nacional.

#### **Presentación de Video Promocional.**

#### **ACTIVIDADES POR PAISES:**

- a) **LIMA, PERÚ**, 17, 18 y 19 de Abril, Acompañó el Concejal Don René Araneda.
  - **ACTIVIDAD:** Presentación de Destino Temuco – Araucanía Hotel J.W. Marriot a Medios de Comunicación y Tour Operadores.
    - Asistencia de 40 personas de los distintos medios de comunicación y tour operadores locales



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**PRESENTACIÓN** Destino Temuco – Araucanía a Público Final Stand Centro Comercial LARCOMAR .

Con un promedio de 25.000 visitantes diarios, Larcomar, se posiciona como uno de los lugares más visitados de Perú. Se estima la asistencia de 5.000 personas al Stand Temuco – Araucanía. Presentación BAFOTE.

**PRESENTACIÓN** Destino Temuco – Araucanía a Medios de Comunicación.

- Radio Ovación – Lima.
- Portal Web Tráfico Perú
- Canal de TV CDM –
- Diario Deportivo El Libero.
- Visita Grupo de Empresa Periodística Nacional S.A. Lima, Perú
- Canal de TV RP Noticias Lima, Perú, Radio Programas del Perú

**b) SAO PAULO, BRASIL**, 22,23 y 24 de Abril, acompañaron los Concejales Juan Aceitón, Hugo Vidal y Marcelo León.

**Actividad:** Presentación Destino Temuco – Araucanía en Feria Internacional de Turismo World Travel Market Latinoamérica.

- World Travel Market Latinoamérica es el lugar para hacer negocios que ofrece más proveedores internacionales, que cualquier otro evento de América Latina.
- ✓ 1.300 expositores.
- ✓ 15.000 profesionales internacionales de viajes y turismo.
- Asistencia de 45 personas de distintos medios de comunicación y tour operadores locales.

**ACTIVIDAD:** Presentación de Destino Temuco – Araucanía en Medios de Comunicación.

- Portal Web turístico, Sao Paulo.
- Diario Sao Paulo.
- Radio Joven Pam Sao Paulo. (audiencia: 40 millones de auditores).
- Canal de TV Super Deportes Sao Paulo.
- Programa de TV Costa Vip Sao Paulo.
- Revista especializada en turismo Panrotas WTM, Sao Paulo.

**PRESENTACION:** de Destino Temuco – Araucanía Público Final Feria Internacional Wtm Latinoamérica.

Atención de Público Stand Araucanía.

**c) BOGOTÁ, COLOMBIA, 08,09 Y 10 DE MAYO**, Acompañaron Concejales Pedro Duran, Roberto Neira y Jaime Salinas.

**ACTIVIDAD:** Presentación Destino Temuco – Araucanía Hotel Bogotá, Plaza Summit.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

- Presentación destino Temuco – Araucanía, Sra, Ximena Urjel, Encargada de Turismo Chile para mercado colombiano.
- Presentación BAFOTE, cuadro mapuche.

**PRESENTACIÓN:** Destino Temuco – Araucanía a Público Stand Centro Comercial Unicentro.

- Tiene un promedio de 18.000 visitantes diarios posicionándose como uno de los lugares más visitados de Bogotá. Cuenta con 312 tiendas y 3 niveles de expansión. Se estima la asistencia de 4.000 personas al stand Temuco – Araucanía
- Asistencia de 32 invitados de los distintos medios de comunicación y tour operadores locales con la asistencia del Embajador de Chile en Colombia don Ricardo Navarrete

**Reunión Protocolar Delegación Temuco – Araucanía Con Embajador de Chile en Colombia**

**Presentación Destino Temuco – Araucanía a Medios de Comunicación**

- Radio Única Bogotá.
- Radio Cadena Nacional RCN, Bogotá.
- Diario Tiempo Bogotá, Colombia, Suplemento Revista Turística Viajar, Diario de mayor circulación.
- Canal City, Bogotá.

**Reuniones de Fomento y Promoción Turística con Instituciones Público- Privadas**

- Presentación Situación Mercado Colombiano y las Oportunidades de Negocios con Director Pro Chile en Colombia don Hugo Corales.
- Reunión de la delegación Temuco–Araucanía con Vicepresidente de Promoción de Turismo Pro Colombia don Enrique Stellabatti.
- Reunión con operadores locales y con representantes de asociaciones públicas y privadas

### **GESTION COMERCIAL INTERNACIONAL**

Gestión de Empresa Local Kutralco, contactos realizados en Gira Internacional con Proyección de Negocios por un monto estimado de \$ **136.204.800.**

El Sr. Alcalde agrega que este Informe fue entregado a los Srs. Concejales. Seguidamente se presenta un segundo video promocional.

Finalmente el Sr. Alcalde destaca la participación del equipo técnico municipal, del Sr. Richard Quintana y privados que acompañaron y promocionaron nuestra Comuna y Región.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay.

#### **5.- MATERIAS NUEVAS**

Informe de Comisiones

##### **- COMISION SEGURIDAD CIUDADANA**

El lunes 18 de Mayo de 2015, siendo, las 11:38 hrs., se reúne la Comisión Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los Concejales Srs. Pedro Durán, Roberto Neira, Jaime Salinas y el Concejal Sr. René Araneda que la preside.

Participan de la reunión, el Director de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada, y la Srta. Ximena Cabrera.

##### **- CONVENIO “PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA”**

Hace la presentación el Sr. Director de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada, indicando que desde el año 2014 se encuentra en marcha el Plan Nacional de Seguridad Pública, denominado Seguridad Para Todos, contexto en el cual se suscriben una serie de convenios a nivel país tendientes a generar en cada municipio un **Plan Comunal de Seguridad Pública**.

El plan nacional propone una serie de herramientas para priorizar el rol del liderazgo local a través de los municipios. La idea es que, junto a las autoridades territoriales exista un trabajo conjunto y constante, donde sean las comunidades quienes decidan cuáles serán sus prioridades en prevención de los delitos y seguridad.

Los principales componentes de este Plan son:

##### **Con cobertura nacional:**

- Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Consejos Regionales de Seguridad Pública.
- Plan Comunal de Seguridad Pública; líneas, bases, prioridades y metas.
- Convenios Comunales, Provinciales y Regionales.
- Fondo Nacional de Seguridad Pública.
- Apoyo y Asistencia Técnica.

##### **Con cobertura focalizada por comuna:**

- Inversión focalizada en **Comunas con mayor complejidad**.
- Programas **Juntos más Seguros**.
- Programa **Casco Histórico-Cívicos**



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

Señala el Sr. Ferrada, que nuestra comuna ya se encuentra incorporada a través de la firma de un Convenio tripartito entre Subsecretaría de Prevención del Delito, la Intendencia Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, mediante el cual se recibió una transferencia de **\$ 58.810.000.-**, aportados por la Subsecretaría, para la contratación de un Equipo Técnico (Integrado por profesionales y técnicos) y de Equipamiento.

El convenio establece, como obligación para el municipio la elaboración de un Plan Comunal de Seguridad Pública y la constitución de un Consejo Comunal de Seguridad Pública. Este Plan Comunal debe establecer a partir del desarrollo un **Diagnóstico Comunal de Seguridad**, para lo cual la Subsecretaría transfirió adicionalmente a la Municipalidad la suma de **\$15.000.000.-**, una línea base de intervención, estrategias, objetivos y metas y además, una cartera de proyectos, que deben ser priorizados por Consejo Comunal de Seguridad Pública y aprobados por el Concejo Municipal.

Al respecto indica que en el caso de nuestra comuna hay una serie aspectos e intervenciones en materia de prevención del delito en que se ha estado trabajando a través del **Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana Temuco 2012-2016** que el municipio implementó el año 2012, los que serán consolidados junto las prioridades definidas en esta ocasión.

Los recursos adicionales que percibirá la comuna de Temuco (municipio), en el marco del Plan Nacional, corresponden a:

- a) **Inversión en Comunas más complejas**, en este caso, 74 en el país beneficiadas con la suma de **M\$ 257.200.- anuales por 3 años** y
- b) **Programa Casco Histórico-Cívicos por M\$ 90.000.- anuales por 3 años.**

En lo que dice relación al **Programa Juntos más Seguros** (25 Barrios en el país), no existe seguridad de que Temuco sea considerado (De resultar beneficiados se estima se podría pensar en barrios como Tucapel, Barros Arana, sector Feria y Centro de la ciudad entre otros).

El Concejal Sr. Durán consulta si se encuentran considerados dentro de este Plan los móviles.

El Sr. Ferrada comenta que podrían ser considerados siempre y cuando el Consejo Comunal de Seguridad, así lo aprobase en el Plan Comunal.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Concejal Sr. Salinas recuerda que en reuniones anteriores planteó la necesidad de cambiar el color de estos vehículos de modo de evitar que la gente los confunda y plantee dudas respecto a su funcionalidad.

Al respecto el Sr. Ferrada señala que no se ha resuelto favorablemente esta petición.

El Sr. Ferrada hace presente que si bien el Convenio tripartito para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública en Temuco, fue suscrito con fecha 4/02/2015, este inició su fase de ejecución operativa el 5 de mayo del presente, fecha en que fue recibida la transferencia de fondos desde la Subsecretaría.

Finaliza esta parte de su presentación, señalando que en el mes de marzo del presente año fue derivado al Senado un proyecto de Ley que modifica la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que incorpora en la Orgánica Municipal, entre otros aspectos, tanto el Plan Comunal de Seguridad Pública como Consejo Comunal de Seguridad Pública. Modificando a la vez, las atribuciones y obligaciones del Alcalde y del Concejo Municipal.

#### **- NOMINACION AL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

El Sr. Ferrada explica que, en el marco del convenio señalado en cada Municipalidad existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública como un órgano consultivo encargado de recibir, ordenar y analizar toda la información relativa a seguridad pública de la Comuna, con el fin comunal, con el fin de colaborar con el Alcalde en la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Este Consejo será presidido por el Alcalde y lo integrarán el Intendente; dos Concejales elegidos por el Concejo Municipal; un representante de Carabineros y uno de Investigaciones, ambos oficiales con la más alta jerarquía de la comuna; el Fiscal Jefe de la Fiscalía; y dos representantes del Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

Las Municipalidades deberán difundir los Planes a través de la página web municipal o por cualquier otro medio que asegure su debido conocimiento por parte de la comunidad.

En lo referido a la Constitución del Consejo Comuna de Seguridad Pública, se requiere que el Concejo Municipal nombre a dos Concejales



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

que formarán parte del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana de la Comuna de Temuco.

A sugerencia de los Concejales presentes en esta reunión, se propone el nombre del Sr. René Araneda, quien preside la Comisión de Seguridad del Concejo y se espera una segunda nominación en Sala.

El Concejal Presidente de la Comisión consulta respecto a si los proyectos de Inversión que se van a postular.

El Sr. Ferrada señala que se deberán considerar los proyectos que se generen a partir del Diagnóstico Comunal y que sean aprobados priorizados por el Consejo Comunal de Seguridad.

#### **- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Para el cumplimiento de estas objetivos, el Sr. Ferrada expone el cronograma de actividades y señala la necesidad de agilizar la licitación del Diagnóstico, la Constitución del Consejo para el 01 de junio y la elaboración del Plan Comunal de Seguridad al mes de Septiembre, por cuanto es necesario priorizar y ejecutar recursos en lo que queda del año.

Ante consulta del Concejal Sr. Durán, el Sr. Ferrada señala que este Plan, debe ser aprobado en su totalidad el año 2015, ya que se trata de un todo, por lo que se aprueba en su conjunto. Esto sin perjuicio, de las sucesivas aprobaciones en el mes de octubre de cada año.

El Sr. Presidente de la Comisión expresa su inquietud respecto a la difusión de este Plan entre la comunidad, como asimismo la necesidad de dar a conocer también en forma masiva, el nuevo número de Seguridad y Emergencia, señalando que a pesar de que se está informando a través de 4 radio emisoras locales, se podría estudiar la posibilidad de hacerlo además por la TV local.

El Concejal Sr. Durán señala que al igual que en otras oportunidades, desea insistir en que se vea la factibilidad de instalar una pantalla que dé cuenta del quehacer municipal y que al mismo tiempo de cuenta del número 1409 de Seguridad y que sirva además para dar cuenta a la comunidad de las diversas actividades que se desarrollan en la comuna.

Analizados los temas que dieron lugar a esta reunión, la Comisión Seguridad Ciudadana, propone su aprobación formal.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Se intercambian opiniones para elegir a los dos representantes ante el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, resultando nominados los Concejales Srs. René Araneda Amigo y Roberto Neira Aburto.

## **COMISION FINANZAS**

El día Lunes 18 de Mayo 2015, siendo las 12:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Pedro Duran, Jaime Salinas y Ricardo Célis que la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga; doña Johana Rojas, de Adm. y Finanzas y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

### **1.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

- **Ficha N° 9**, solicitud de pre-aprobación de Cambio de Destino de la Propiedad, ubicada en Thiers N° 504, con el objeto de instalar un Salón de Baile, solicitada por **Establecimientos Alimenticios Graco Limitada**.

En el sector no existe JJ.VV. pero el Informe de Seguridad Ciudadana, señala que todos los vecinos entrevistados se oponen a esta patente, por los continuos robos a vehículos, peleas callejeras y malas costumbres, además de existir en el sector una alta concentración de locales de alcoholes, existiendo riesgo delictual.

El Informe de la D.O.M. señala que el local cumple con los requisitos de independencia del local de la casa habitación del contribuyente y de distancia, además del número de estacionamientos requeridos y de la accesibilidad universal pero no de baños.

Analizada la propuesta, mayoritariamente propone no aprobar ésta solicitud en mérito a los antecedentes informados por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Salinas manifiesta aprobarla, por lo que se deberá resolver en Sala.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Concejal Sr. Célis felicita a Seguridad Ciudadana porque por primera vez ha enviado antecedentes detallados respecto del porqué se propone rechazar o aprobar estas Patentes indicando datos sobre los delitos de mayor connotación social en el cuadrante correspondiente a los últimos 3 años.

En este caso, por ejemplo, se registran 75 delitos de connotación social, de las cuales 14 son robos de vehículos, 3 robos en lugares no habitados, 13 hurtos, etc. y con justa razón los vecinos se oponen, por lo que su votación es negativa.

El Concejal Sr. Durán señala que su voto será negativo, solicitando que se deje constancia de los fundamentos de cada voto para no tener inconvenientes posteriores.

Fundamenta su voto en base a los antecedentes informados por Seguridad Ciudadana, y más aún por lo que sabe lo que ocurre en el sector y lo que pueden vivir los vecinos.

El Concejal Sr. Araneda señala que su voto es negativo, en base al Informe de Seguridad Ciudadana.

La Concejala Sra. Carmine señala que su voto es negativo en base al informe de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Molina señala que votará negativamente, en base al Informe de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Salinas expresa que aprobará la solicitud.

El Concejal Sr. Aceitón señala aprobar la solicitud, observando que el robo de vehículos sucede en todo Temuco y le corresponde a la Policía ver ese tema y además detrás de una Patente hay una Familia.

El Concejal Sr. León, señala que votará positivamente.

El Concejal Sr. Neira señala que su voto será negativo en base al informe de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Alcalde, vota negativamente en mérito a los antecedentes entregados por Seguridad Ciudadana y la oposición de vecinos.

En consecuencia se **rechaza la Ficha N° 9 por 3 votos a favor y 7 en contra.**



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

- **Ficha N° 10**, solicitud de pre-aprobación de Patente de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, solicitada por **Distribuidora y Comercial Dimak Limitada**, con domicilio comercial en calle Ziem N° 2040.

La JJ.VV. no remitió su opinión dentro del plazo requerido. No obstante el informe de Seguridad Ciudadana señala que todos los vecinos entrevistados se oponen a esta patente, porque los vehículos ocupan las veredas e impiden el paso peatonal, aunque existe una baja concentración de patentes de alcoholes en el sector.

El Informe de la DOM señala que el local cumple con los requisitos de distancia y de independencia de la casa habitación del contribuyente.

La Comisión propone aprobar esta solicitud, recomendando que la Dirección de Tránsito efectúe las fiscalizaciones que correspondan para evitar la ocupación de veredas por parte de vehículos en el lugar.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- **Ficha N° 11**, solicitud de pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno, presentada por **Benvingut Spa**, con domicilio comercial propuesto en Portales N° 785, local 101.

En el sector no existe JJ.VV., sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que de 10 vecinos entrevistados, 2 se oponen a esta patente, existiendo una alta concentración de locales de Alcoholes en el sector, en condición de riesgo alto.

El Informe de la Dirección de Obras señala que el local cumple con los requisitos del art. 14 de la Ley de Alcoholes, sobre independencia del local y que no requiere cumplir con el requisito de distancia mínima y estacionamiento. Cumple con accesibilidad universal.

**Analizada la propuesta se propone resolver en Sala.**

Sometida la propuesta el Concejal Sr. Célis señala que su voto será negativo, en base a los antecedentes informados por Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Araneda señala que su voto será negativo por el Informe de Seguridad Ciudadana.

La Concejala Sra. Carmine aprueba la solicitud.

El Concejal Sr. Molina, aprueba la solicitud.

El Concejal Sr. Durán, la aprueba porque se trata de un Restaurante Diurno.

El Concejal Sr. Salinas, la aprueba por las mismas consideraciones y porque está en pleno centro.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

El Concejal Sr. Aceitón expresa aprobarla.

El Concejal Sr. León la aprueba favorablemente.

El Concejal Sr. Neira la aprueba favorablemente.

El Sr. Alcalde también aprueba la solicitud.

En consecuencia **se aprueba la Ficha N° 11, por 8 votos a favor y 2 en contra.**

- **Ficha N° 12**, solicitud de pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por **L&T Food Company Spa**, con domicilio comercial propuesto en Manuel Rodríguez N°1209, local 4.

En el sector no existe JJ.VV., pero el Informe de Seguridad Ciudadana señala que ninguno de los 10 vecinos entrevistados se oponen a esta Patente, aunque el sector tiene una alta concentración de locales de alcoholes y en condición de riesgo alto.

La DOM informa que el local cumple con los requisitos de distancia e independencia del local y no requiere estacionamientos, existiendo compromiso de instalar baños para minusválidos.

La Comisión propone mayoritariamente no aprobar ésta solicitud, en mérito a los antecedentes aportados por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Salinas señala aprobar, por lo que corresponde resolver en Sala.

Sometida al Concejo, el Concejal Sr. Araneda expresa que la aprueba porque vecinos no se oponen a esta Patente.

La Concejala Sra. Carmine la aprueba porque además no hay viviendas particulares en el entorno.

El Concejal Sr. Molina, la aprueba, consultando acerca de cómo se materializó el compromiso de los baños. El Sr. Saavedra expresa que se trata ahora de una pre-aprobación, requisito que deberá cumplir por lo tanto en la aprobación definitiva.

El Concejal Sr. Durán expresa rechazar la solicitud, en base al informe de Seguridad Ciudadana y que además es un sector complejo por las noches.

El Concejal Sr. Salinas señala aprobar la solicitud.

El Concejal Sr. Aceitón indica también que la aprobará.

El Concejal Sr. Célis señala que la rechaza en mérito a los antecedentes aportados por seguridad ciudadana porque existe un alto riesgo delictual asociado al consumo de alcohol.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

El Concejal Sr. León la aprueba.  
El Concejal Sr. Neira la aprueba.  
El Sr. Alcalde expresa su voto negativo en mérito al Informe de Seguridad Ciudadana.

En consecuencia, **se aprueba la Ficha N° 12, por 7 votos favorables y 3 negativos.**

- **Ficha N° 13**, solicitud de pre-aprobación de Traslado de Patente de Restaurante Cantina-Mef, presentada por **Rita Gutiérrez Rojas**, desde calle Pedro de Valdivia N° 0588 a calle General Cruz N°291, local 1.

En el sector no existe JJ.VV., pero el Informe de Seguridad Ciudadana señala que de 10 vecinos entrevistados, 9 se oponen a esta Patente, existiendo una alta concentración de locales de Alcoholes en el sector y tiene condición de riesgo alto.

El Informe de la DOM señala que el local cumple con los requisitos de distancia e independencia de la casa habitación y que no requiere estacionamientos. Cumple además con accesibilidad universal y tiene compromiso para baño de minusválidos. Se observa, además, que actualmente es Micro Empresa Familiar, condición que perdería al trasladarse a la nueva dirección.

Analizada la propuesta, la Comisión propone por unanimidad no aprobar esta solicitud, en mérito a los antecedentes aportados por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Araneda señala que no la aprobará en mérito al informe de Seguridad Ciudadana y porque deja de ser microempresa familiar.

La Concejala Sra. Carmine señala aprobarla, agregando que en Pedro de Valdivia existe una alta cantidad de locales de alcoholes y además en el lugar donde se traslada es comercial.

El Concejal Sr. Molina la rechaza por el Informe de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Durán la rechaza por el Informe de Seguridad Ciudadana y porque 9 de los 10 vecinos se opone.

El Concejal Sr. Salinas la aprueba concordando con la opinión de la Sra. Carmine.

El Concejal Sr. Aceitón señala que la aprobará porque es un Restaurante, consultando respecto a la pérdida de condición MEF.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Sr. Saavedra señala que esta Patente, se otorgó bajo la normativa de Micro Empresa Familiar y la contribuyente la desea trasladar a un local comercial que no es casa habitación, perdiendo esa calidad.

El Concejal Sr. Célis señala su rechazo a la solicitud, que en principio fue un emprendimiento y ahora cambia de giro, además de la oposición de los vecinos y que el Informe de Seguridad es bastante categórico.

El Concejal Sr. León señala aprobarla.

El Concejal Sr. Neira la rechaza en base a los antecedentes del Informe de Seguridad Ciudadana.

El Alcalde la rechaza en mérito al Informe de Seguridad Ciudadana que indica la oposición mayoritaria de los vecinos.

En consecuencia se rechaza la ficha N° 13, por 4 votos a favor y 6 votos de rechazo.

## **2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 29, MUNICIPAL POR M\$ 27.406.-**

Hace la presentación don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de Gastos para financiar las siguientes partidas:

- |   |     |          |
|---|-----|----------|
| - Honorarios Feria Itinerante por   | M\$ | 370.-    |
| - Equipo Menor por  | M\$ | 249.-    |
| para la Dirección de Desarrollo Comunitario.  |     |          |
| - Mantenimiento y Reparación de Inmuebles Municipales                                     | M\$ | 10.500.- |
| para reparar 3 Garitas de Seguridad   |     |          |
| - Equipos Menores por   | M\$ | 6.000.-  |
| para la compra de alarmas comunitarias.   |     |          |
| - Vestuario, accesorios y prendas diversas por  | M\$ | 900.-    |
| para la compra de 28 chaquetas municipales para integrantes de<br>Convenios de Seguridad. |     |          |
| - Servicios de Impresión Programas y Actividades por                                      | M\$ | 1.707.-  |
| - Pasajes Fletes y Bodegas por  | M\$ | 7.000.-  |
| para suplementar la cuenta correspondiente.   |     |          |
| - Inversión vehículos y Maquinarias por   | M\$ | 180.-    |
| para adquisición de equipos para programa Aguas Lluvias y Red Vial.                       |     |          |
| - Equipos Computacionales y periféricas por   | M\$ | 500.-    |
| para apoyar el trabajo de Dirección de Aseo.  |     |          |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 29 / 2015**

<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>27.406</b>
21,04,004	14,12,01	Honorarios Feria Itinerante	370
22,04,013	14,12,01	Equipo Menor	249
22,06,001,005	12,10,01	Mantenimiento y Reparación Inmuebles Municipales	10.500
22,04,013	12,10,01	Equipos Menores	6.000
22,02,002	12,10,01	Vestuario, accesorio y prendas diversas	900
22,07,002,003	12,10,01	Servicios de Impresión Programas actividades	1.707
22,08,007		Pasajes Fletes y Bodegaje	7.000
29,05,999	11,05,01	Inversión Vehículos y Maquinas	180
29,06,001	11,04,03	Equipos computacionales y periféricos	500
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>27.406</b>
22,04,999	14,12,01	Otros	249
22,03,003	14,12,01	Calefacción	370
21,04,004	14,12,01	Honorarios Plan de Seguridad Ciudadana	19.107
35,00,00	11,02,05	Saldo Final de Caja	7.000
22,04,999	12,06,01	Otros	310
22,04,012	12,07,01	Otros materiales y útiles diversos	370

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

**PROPUESTA N° 30, MUNICIPAL POR M\$ 259.809.-**

La propuesta tiene por finalidad reconocer recursos de la SUBDERE para transferirlos a 228 trabajadores de Empresas que presten Servicio de Aseo, y que recibirán \$ 1.139.511.- c/u, no imponibles ni tributables.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 30 / 2015</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>259.809</b>
05,03,02,999		Otras Transferencias Corrientes de SUBDERE	259.809
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
		No hay	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>259.809</b>
24,01,999,000		Otras Transferencias al Sector Privado	259.809
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
		No hay	



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 01-CEMENTERIO**

La propuesta tiene por finalidad la compra de 25 Sarcófagos, para cumplir con las obligaciones de sepultaciones en el Parque Monteverde.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 / 2015 CEMENTERIO</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>6.000</b>
22,04,999		Otros	6.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>6.000</b>
29,05,		Maquinas y Equipos	6.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **3.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO**

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

La Administración solicita autorizar la transferencia del local 129, interior del Mercado Municipal, de doña Isabel Eliana Lagos Balboa a la **Sociedad Comercial San Vicente Ltda.**, del Giro Artesanía.

El local se encuentra con los derechos de arrendamiento y consumos básicos al día.

El valor del arriendo mensual será de \$ 25.660.- y el derecho de transferencia de 5,560 UTM.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **4.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS**

Hace la presentación doña Johana Rojas.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

- a) **Reposición Escuela G-523 Boyeco Temuco**, con el oferente **Juan Dionilo Adrián Pizarro Yovenes**, por un monto de \$ 1.716.485.657., IVA incluido y por un monto de \$ 73.676.598.-, IVA incluido, para las obras del Plan de Contingencia.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El plazo de ejecución de obras de reposición será de 369 días corridos contados desde la fecha del Acta de Entrega del Terreno y el plazo de ejecución de obras para el Plan de Contingencia será de 15 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega del Terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- b) **Adquisición de Mobiliario para Establecimientos Educativos** con el adjudicatario **Industria Metalúrgica Aconcagua Limitada** por un valor total de \$ 43.497.828.-, IVA incluido.

El plazo de entrega del Mobiliario será de 20 días, una vez notificado el proveedor a través del Portal Mercado Público, mediante el envío de la Orden de Compra.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- c) **Adquisición de Gas de Granel para Establecimientos Educativos, vía trato Directo**, con el proveedor **Abastible S.A.** por un monto de \$ 42.000.000.-, IVA incluido.

El plazo es a contar de la emisión de la Orden de Compra, con estados de pago mensuales, por consumo.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

Propuestas presentadas por el Director de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada:

- a) **TRATO DIRECTO: “ Servicio de Guardias de Seguridad y Controles Copa América 2015”** con el proveedor **Ortiz y Díaz Asociados Limitada**”, por un monto de \$ 30.000.015.- exento de IVA, para los Partidos de Fútbol de los días 14-21 y 25 de Junio 2015 que se desarrollarán en el Estadio Germán Becker de Temuco.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- b) **CONVENIO DE COOPERACION CON SENDA**

La Administración solicita autorización para proceder a la Suscripción del Convenio de Cooperación del Proyecto “Actuar en Comunidad” con un aporte del Programa Senda Previene” por la suma de \$ 23.628.000.-, por el



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

período 01 de Junio al 31 de Diciembre 2015, básicamente para contratar 4 Profesionales de apoyo y gastos de operación del Programa.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

**Las siguientes materias se entregan en Comisión para análisis de los Sres. Concejales y resolverlas directamente en Sala si hubiere acuerdo:**

### **COMODATOS**

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción del Comodatos con las siguientes Organizaciones:

- a) Junta de Vecinos Las Praderas de Santa Carolina, por una superficie a entregar de 505, 44 mts. 2, del área de equipamiento municipal, ubicada en calle Los Ajenjos, entre Pasajes Lilen y Las Murtas, Villa Las Praderas de Santa Carolina, para su postulación a Fondos Concursables para la construcción de una Sede Social.
- b) Junta de Vecinos Villa Rucalhue, por Sede Social emplazada en el área de Equipamiento Municipal, de una superficie de 150,50mts2.

m2localizada en calle Milano N° 03262, Villa Rucalhue, sector Amanecer, para regularizar el referido inmueble.

En ambos casos, los Comodatos tendrán una duración de 4 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año. Si ninguna de las partes

manifiesta su intención de ponerle término mediante un escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviera en curso.

**Sometidas ambas al Concejo, se aprueban por unanimidad.**

### **SUBVENCIONES**

La Administración propone otorgar las siguientes Subvenciones:

- **Corporación de Promoción Turística Temuco - Araucanía Convention Bureau por la suma de \$ 5.000.000.-**  
**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

Para promover y posicionar Temuco y la Región como el mejor destino turístico para realizar ferias Nacionales e Internacionales.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- **Agrupación Cultural y Club de Cueca Los Trigales por la suma de \$ 750.000.-**
- **Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

Para apoyar adquisición de Vestimenta para Campeones Regionales de Cueca que representarán a Temuco en Arica entre el 05 y 14 de Junio 2015.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- Modificar Subvención otorgada en la Sesión Anterior, como se indica:

**DICE:** Junta de Vecinos Villa Andalucía por \$ 8.000.000.- para Mejoramiento Techumbre de Salón Comunitario Capilla Madre de Jesús.

**DEBE DECIR : Obispado Diócesis San José de Temuco por \$ 8.000.000.- para Mejoramiento Techumbre de Salón Comunitario Capilla Madre de Jesús.**

El Concejal Sr. Aceitón consulta si el Obispado solicitó esta subvención para los fines indicados o se está sugiriendo.

El Sr. Millar expresa que la Subvención se genera por primeros contactos con el Obispado y la primera alternativa que se vio fue otorgarle a un grupo que trabajaba con la Capilla, pero hecho finalmente un análisis más detallado, se concluyó que la mejor alternativa era directamente con el Obispado y se están haciendo los contactos para formalizar la propuesta.

El Sr. Aceitón estima prematuro aprobar esta Subvención cuando aún el Obispado no firma la solicitud.

Sobre el tema el Sr. Alcalde agrega que cuando venga el representante firmará los documentos del caso y una vez finalizada la petición se entregará el aporte.

Sobre el tema, el Concejal Sr. Célis señala que se ha recibido una nota donde ha habido conversación con el Obispado y el sentido es claro y para hacer el aporte ajustado a la legalidad se hace de esta forma y se cumple con el objetivo de mejorar la techumbre y por eso aprueba esta propuesta.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad esta reasignación de Subvención para el Obispado de Temuco.

**DONACION DE ESPECIES**

La Administración propone donar a la Universidad de la Frontera Bancas de Suplentes y Árbitros reemplazadas en el Estadio Municipal



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Germán Becker, y dados de baja, en virtud de lo señalado en el artículo 65 letra e) de la Ley 18.695.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **FONDEVE**

Se acordó solicitar a la Administración una Sesión Extraordinaria para el Lunes 25 de Mayo, a las 12:30 hrs. para aprobar los Proyectos FONDEVE 2015, de manera que los Concejales puedan hacer ajustes y/o reasignaciones de sus Proyectos, sin afectar en lo posible los aportes compartidos. Especial atención se deberá tener con propuestas que no cubren el 100% de lo solicitado, para que los Proyectos puedan cumplir su objetivo con el recurso que se entrega.

Solicitan ratificar la solicitud de esta Sesión Extraordinaria para los fines señalados.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **- ORDEN DE SUBROGANCIA ALCALDÍA DE TEMUCO**

El Secretario Municipal expresa que de acuerdo a lo prescrito en el Art. 62 inciso primero de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa al Concejo Municipal el siguiente Orden de Subrogancia propuesto por el Alcalde en caso de ausencia o impedimento no superior a 45 días:

- a) Administrador Municipal, Sr. Pablo Vera Bram.**
- b) Director de Aseo y Ornato , Sr. Juan Carlos Bahamondes Poo.**
- c) Director de Planificación, Sr. Mauricio Reyes Jiménez**

Se tomó conocimiento.

### **6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

No hay.

### **7.- VARIOS SALIDAS PEDAGOGICAS**

El Concejales Sr. Araneda da cuenta de un Convenio de Colaboración, por el cual alumnos municipales de 2°, 3° y 4° medio visitan y conocen los procesos tecnológicos de Empresas Regionales. Ya hay 272 alumnos que han visitado el Centro de Genómica Nutricional de Vilcún, la Fábrica Rosen, Fábrica de Muebles Globber, Lechera en Pitrufoquen, Aceitera en Gorbea, Frigorífico Temuco, Forestal Luisiana Pacífico en Lautaro, Fusan en Freire, Metalúrgica Hundt y próximamente el Centro Vulcanológico y Fábrica de Avena.



Este Programa tiende a que los jóvenes se motiven y puedan orientar su destino laboral futuro en la región.

## **AGUAS LLUVIAS**

La Concejala Sra. Carmine solicita que la Dirección de Aseo prepare un Programa de limpieza de sumideros de aguas lluvias, ya que sólo en las últimas lluvias vecinos la llamaron porque estaban inundados las intersecciones de las calles Aldunate-Montt y Búlnes – Montt, por lo que llamó a esa Unidad para su limpieza.

## **COMODATO**

El Concejal Sr. Molina consulta cuando estaría el Certificado del Comodato recién aprobado referido a la Villa Praderas de Santa Carolina.

El Sr. Millar expresa que este acuerdo se transforma en un documento que debe firmar el Secretario Municipal y que debiera estar listo mañana Miércoles.

## **PROGRAMA PARA CIEGOS**

El Concejal Sr. Molina consulta si hay alguna información respecto de la solicitud de continuidad del Programa para Ciegos que planteó su Pdta. Sra. Cecilia Morovic en la Audiencia de la Sesión anterior.

Sobre el tema el Administrador Municipal expresa que se está evaluando la solicitud.

## **VEHICULOS DE SEGURIDAD**

El Concejal Sr. Molina solicita aclarar a que se refiere el Director de Seguridad Ciudadana cuando indica que no hubo acuerdo sobre el cambio de color de los vehículos de Seguridad y quien debe tomar ese acuerdo.

## **ESTACIONAMIENTOS**

El Concejal Sr. Durán señala que en el análisis de las Patentes de Alcoholes se observó el tema de los estacionamientos que tienen los locales de alcoholes alejados del inmueble principal y que muchas veces están cerrados y con malezas, lo que da la sensación que sólo se presentan para obtener la Patente, por ello los vecinos reclaman reiteradamente, de manera que se plantea para que la Dirección de Obras tome las acciones que correspondan.

El Sr. Alcalde señala que se oficiará a la DOM sobre esta sugerencia.

## **REGULARIZACION DE VIVIENDAS**

El Concejal Sr. Durán expresa su preocupación por el tema de la regularización de viviendas para su postulación a Subsidios, especialmente los térmicos, pero hay personas que se están quedando fuera porque sus Carpetas se atrasan en la DOM, entendiéndose el trabajo que tiene esta unidad donde se ha contratado personal y nuevos espacios que se han habilitado.

Es un tema complejo por el problema de la Contaminación y una solución térmica e las viviendas puede ser una solución, pero la situación descrita está impidiendo que muchos vecinos se estén quedando sin postular.

El Administrador Municipal Sr. Vera, expresa que efectivamente se contrataron dos profesionales para estos temas y se atiende de manera eficiente y respecto del atraso de algunas Carpetas, se debe a que no tienen todos los antecedentes requeridos para postular al Subsidio.

El Concejal Sr. Durán consulta a que se refiere al decir atendidos de manera eficiente respecto del tiempo.

El Sr. Vera indica que en un tiempo menor a 30 días, agregando que los trabajos de habilitación de las oficinas que se compraron y ahora empieza el período de una segunda etapa para la DOM y Finanzas.

La Concejal Sra. Carmine comparte la apreciación del Sr. Durán, pero aclara que este tema es una ley de excepción, por lo que no se trata de llegar y solucionar la regularización de viviendas, porque aquí hay un tema de seguridad y cumplir ciertos parámetros. Además no sólo se puede acudir a la Dirección de Obras, sino también se atiende en la SEREMI de Vivienda, reconociendo que la DOM está haciendo lo mejor que puede.

Corroborando también que muchas Carpetas no tienen todos los antecedentes requeridos, reiterando que es una ley excepcional y mucho dice relación con la seguridad de las personas como por ejemplo, muros cortafuegos.

El Concejal Sr. Célis señala que también ha planteado este tema, estimando necesario destinar personal exclusivo para esto porque, es una ley especial relacionada con el Plan de Descontaminación Ambiental que dura 10 años. Temuco tiene 3.000 subsidios que resolver en aislación térmica y algunos de ellos limitados a la regularización de las viviendas.

El Subsidio contempla elementos de mejor resolver y si existe la posibilidad de mejorar la atención con personal dedicación exclusiva para superar las dificultades, porque además los subsidios tienen su tiempo para hacerlos efectivos el próximo año.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

La Concejala Sra. Carmine aclara que la regularización no sólo está relacionada con los Subsidios de Aislación Térmica, sino con todos los subsidios del Estado.

El Concejal Sr. Molina expresa que en algún momento se señaló aquí que los subsidios de Aislación Térmica no necesariamente estaban relacionados con la regularización de las viviendas y se vuelve a hacer una ley de excepción donde hay que regularizar la casa para acceder a éste. Es un poco menos de requisitos, pero se vuelve a entrapar este Subsidio.

La Concejala Sra. Carmine, señala que es necesario regularizar la vivienda para que se otorgue el Subsidio, que corresponde a determinados aislantes que deben tener las viviendas.

El Concejal Sr. Durán señala entender las exigencias, pero sólo plantea la posibilidad de un esfuerzo adicional de bajar de 30 a 20 días con más personal se ampliaría el objetivo para que todos puedan postular.

## **TELEFONIA**

El Concejal Sr. Durán señala tener reclamos sobre la utilización de frecuencias de telefonía no autorizadas en algunos sectores y que interfieren en los celulares. En este caso hay una empresa que podría judicializar el tema en contra de de una Junta de Vecinos si no hay una solución, lo que se debiera evitar para buscar soluciones y evitar estas dificultades.

## **BASQUETBOL**

El Concejal Sr. Durán felicita a los dirigentes del básquetbol por el trabajo que realizan, sugiriendo la entrega de entradas para regalar a vecinos y participen de este deporte en el cual Temuco ya está bien representado.

El Sr. Alcalde solicita un receso de 10 minutos entre las 17:10 y 17:20 hrs.

## **RECONOCIMIENTO:**

Retomada la Sesión, se ofrece la palabra al Concejal Sr. Salinas, quien expresa que Temuco está en deuda con un hombre que destacó por su labor edilicia, mejorando notablemente la calidad de vida de nuestra ciudad. Han transcurrido casi 18 años que se promulgó la Ley 19.523 que estableció erigir un Monumento en homenaje a don Germán Becker Baechler, estableciendo las formas de su financiamiento por colectas y aportes



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

privados, señala que desea retomar este proyecto y liderarlo para que se cumpla lo establecido en esa norma legal.

Por otra parte expresa que Temuco tiene el privilegio único de tener dos Premios Nobeles en Literatura, Gabriela Mistral y Pablo Neruda, posiblemente la única ciudad del mundo donde se encuentran dos premios mundiales en la poesía, estimando conveniente resaltar sus figuras con monumentos aparte que dos liceos llevan sus nombres, como también el Museo Ferroviario, pero a su juicio faltarían estas esculturas, que serían un hito histórico más en la ciudad, sugiriendo por ello que la Administración estudie estos planteamientos.

### **AVENIDA PINTO**

El Concejal Sr. Salinas señala agradecer los trabajos para la apertura de Avda. Pinto, señalando que los vecinos están muy agradecidos porque se mejorará la seguridad e imagen de abandono que tenía el sector.

### **CAMPEONATO DE BOX**

El Concejal Sr. Salinas informa que en un Campeonato Regional de Box realizado en Lautaro, el equipo de Temuco salió campeón, destacando la participación del púgil local, Nicolás Uribe, reconociendo el trabajo de don Jorge Muñoz, como Presidente Regional del Boxeo Araucanía y la creación de un Club de Box en Labranza.

### **SEDE ABANDONADA**

El Concejal Sr. Salinas reitera respuesta sobre etapa en que se encuentra la petición de una Sede abandonada en el sector Los Cóndores, que es solicitada por un Club de Boxeo.

El Sr. Alcalde expresa que en el lugar hay una toma, pero se estudia el destino del inmueble que es solicitado por varias organizaciones.

### **COMODATO ESCUELA STANDARD**

Consulta también el Concejal Sr. Salinas respecto del avance de la solicitud de Comodato del Gimnasio Standard.

El Administrador Municipal, Sr. Vera señala que el trámite se encuentra en Jurídico y en un par de semanas estaría listo. La Abogada Sra. Riffo agrega que solicitó los antecedentes a Educación para reenviarlo a la funcionaria de SECPLAC encargada de hacer el trámite.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **AVENIDA ALEMANIA – RECREO**

El Concejal Sr. Aceitón señala que en esta esquina hay un Pub con un amplio antejardín, cuyos dueños están solicitando se les autorice para instalar en el lugar un Carro para la venta de Sándwich y Papas Fritas dada la alta concentración de alumnos en el sector, resaltando las características modernas del móvil. Agrega que en todo el mundo existen estos carros que ayudan además a generar trabajo en este caso para 4 personas, solicitando considerar esa solicitud.

El Sr. Alcalde expresa que en el sector hay varios locales de comidas autorizadas y sería una competencia desleal.

La Concejala Sra. Carmine agrega que en este caso se debe contar además con la autorización expresa del Servicio de Salud, estimando que es muy difícil que le otorguen autorización.

El Sr. Alcalde señala que pueden solicitar la autorización y se estudiará si se puede autorizar aunque existen en otros países, pero acá este comercio es complejo.

## **CUBIERTA MUSEO**

El Concejal Sr. Célis expresa su satisfacción por la noticia relacionada con el proyecto de cubierta para el Museo Ferroviario Pablo Neruda, algo que distinguirá y hará diferente a nuestra ciudad, y que es característica. Por largos años se esperaba esto, que vendrá sin duda a resolver el problema de la lluvia y el frío, que ahora quedarán resuelto en un patio cubierto. Se ha puesto en cuestión que son 6.300 millones, pero no le cabe duda que serán recuperados pronto, reiterando que se trata de una muy buena inversión para la Comuna.

## **ESTACIONAMIENTOS FERIA PINTO**

El Concejal Sr. Célis señala preocuparle el espacio que se usa para estacionamiento de vehículos en el sector de la Feria Pinto por lo deteriorado que se encuentra, estimando necesario una refacción en la medida que esté destinado para que cumpla esa función o se generen los proyectos que estuvieren considerados allí, reiterando la necesidad de mejorar ese entorno.

## **VERTEDERO BOYECO**



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

El Concejal Sr. Célis señala preocuparle la publicación sobre Boyeco siendo que expresamente la resolución de calificación ambiental prohíbe la presencia de personas en su interior, agregando que entiende la respuesta del Alcalde, porque no se puede estar encima a cada rato, sin embargo esto está entregado a una Empresa para que lleve adelante el proyecto y hay una cantidad importante de recursos entregados por el Gobierno Regional, por lo que se deben hacer esfuerzos por terminar con esa situación, que no corresponde dado el punto de vista sanitario, medio ambiental no corresponde, desde el punto de vista social tampoco y sólo desde el punto de vista de la subsistencia.

El Municipio puede ser sancionado en forma pecuniaria por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, quien está llevando un proceso vinculado a 15 líneas que no se han cumplido y una de ellas tiene que ver con la presencia de personas, por lo que reitera su preocupación por esta situación.

El Sr. Alcalde expresa que aquí hay un tema complejo, porque no es fácil sacar a la gente que trabaja allí.

Agrega que el Vertedero recibe basura también de Lautaro, Chol Chol, Galvarino, Padre Las Casas y Perquenco, pero si hay acuerdo del Concejo se les notifica al día siguiente y queda Temuco vertiendo lo suyo y se va resolviendo el problema con menos basura, pero hay que someterlo. Se avisará a los Alcaldes respectivos que a contar de tal fecha se cierra el vertedero para el resto de las comunas y sólo puede usarlo Temuco.

El Concejal Sr. Célis consulta si cuando la Superintendencia sancione a la Municipalidad de Temuco, ayudarán a pagar los otros Municipios o el Gobierno Regional, agregando que obviamente no es éste el momento de resolver el tema, pero es un tema importante a analizar.

El Sr. Alcalde manifiesta que solicitará al Administrador Municipal que programe una reunión con los Alcaldes y Encargados de Aseo de los respectivos Municipios y se suscriba una especie de acuerdo con ellos.

El Concejal Sr. Célis agrega que la ley es muy clara sobre la responsabilidad en el manejo y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios que radica en el Municipio, quien es el depositario y responsable legal final y no hay otro.

Agrega que el Sr. SEREMI de Gobierno expresó que citará a una mesa de Reunión, porque él puede citar a la reunión que sea, pero no serán sancionados por ninguna responsabilidad específica porque no les corresponde el proceso por ley. El que debe llevar adelante el proceso es el Municipio de Temuco, no es otro servicio sino este Municipio.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

El Concejal Sr. Salinas señala que queda un año y medio para el cierre del Vertedero y no hay ningún proyecto que alcance a solucionar el problema, estimando que se seguirá trabajando allí porque seguro que habrán prórrogas, respecto de las personas que van a trabajar allí señala que había un Proyecto de Trabajo para ellos, relacionado con el reciclaje, consulta en que etapa se encuentra esa idea, porque está seguro que pasará el tiempo y se llegará a estar igual que ahora, porque no observa solución alguna, pero se podrá extender el plazo a unos 5 años si se trabaja con los vecinos, porque si piensan que el problema se solucionará en un año y medio es mentirse a uno mismo.

El Concejal Sr. Durán señala encontrar razón al Concejal Sr. Célis sobre esta preocupación, estimando que no es una solución analizar el problema con los otros municipios, porque se deben tomar decisiones concretas respecto de lo que hay que hacer en estos 18 meses. Además el porcentaje de basura que entrega Temuco es muy superior a los municipios indicados.

Agrega que hace unos meses atrás concurreó a España para conocer una experiencia y desea conocer que ha ocurrido con la mesa de reuniones con la Intendencia sobre el tema.

Espera que las propuestas en estas materias vengan del Municipio y sean más concretas, que el Municipio esté más involucrado y no de personas que buscan sólo sus intereses, reiterando que el tiempo se viene encima respecto del Vertedero y se deben apurar las decisiones.

El Concejal Sr. Molina señala que el problema a que se refiere el Concejal Célis son las personas que trabajan y viven de lo que recolectan en el Vertedero y se está sujeto a posibles multas porque no se está cumpliendo con las disposiciones que prohíben el ingreso de estas personas y evitar estas multas, que sería una alternativa que requiere del acuerdo de todos, agregando que en todo caso personalmente no está de acuerdo en ello. A su juicio es ver cómo se ayuda a estas personas, como se implementa un trabajo para ellos, porque hay familias que por generaciones han hecho esto, opina también que las fotos aparecidas en el Diario, no corresponden a la situación actual ya que siempre se ponen fotos del tiempo en que el Sr. Siles botaba allí la basura, lo que tampoco es una realidad lo que se indicó porque el tema son las personas.

El Concejal Sr. Célis expresa que está hablando de otro tema y éste es, que hay un tema de fondo y los tiempos establecidos en la resolución de Calificación Ambiental, porque no le preocupa la multa que aplicaría el Servicio Sanitario, porque la cursará a las personas y no al Municipio.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

Como es un tema muy profundo propone una reunión de trabajo específica en relación al tema que es complejo y habiendo un problema el responsable es el Municipio, no otros.

El Administrador Municipal informa que la próxima semana se aprueban los términos técnicos de referencia para subir a Empresas a presentar soluciones para la disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la Comuna.

El Concejal Sr. Célis opina que ya se está atrasado para hacer una evaluación porque los tiempos están acotados. Existe un problema y éste es serio, ya que el cierre del Vertedero es el 31 de Diciembre de 2016, aunque comparte hacer la evaluación.

El Sr. Vera expresa que hay soluciones y se espera que no sean voladeros de luces.

El Concejal Sr. Aceitón recuerda que antes del inicio del cierre, manifestó que ello era una irresponsabilidad aquello sin tener una solución para 4 ó 5 años después y eso quedó en Acta. Le deja un poco de duda lo expresado por el Concejal Sr. Molina cuando plantea que se llame a Carabineros y seguidamente expresa que no aprueba. Opina que jamás se podrá sacar la gente que allí trabaja salvo que se cambie de tecnología. Tampoco es partidario de cortar el depósito de basuras a los Municipios pequeños, ya que como Capital se debe colaborar con la Región.

También se dice que se va a llamar a reunión, pero a los Concejales no se les ha conversado sobre el tiempo y espera que no vaya a ocurrir que se les llame a última hora a votar, porque esto debe realizarse con la debida anticipación.

Visualiza un problema gravísimo que se producirá el 31 de Diciembre de 2016, sin poder ingresar al Vertedero, por lo que debe conversar con las Comunidades del sector y darles una solución porque sino será un tema muy complicado.

El Sr. Alcalde expresa que fueron a ver una tecnología a España y apareció una nueva en Francia, también hay tecnología en Alemania, Hungría y Rusia entre otros países. Viajan el Administrador y el Director de Aseo a Francia, pero se está en un zapato chino, pero si se licita y gana España, se dirá que se estaba coludido con ellos y por eso no se viajó a Francia. Pero si lo gana Francia, España o Alemania da lo mismo siempre que sea realmente una solución a este problema que sin duda se viene, porque los 18 meses pasarán volando. Una vez que regresen de Francia se podrán entregar a los Concejales, aunque no sea exigencia, las Bases



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

de la Licitación de la basura. Ahora también hay otra propuesta de mantener Boyeco o hacer prórrogas. La Empresa española está disponible para hacer la inversión en forma rápida pero hay que hacer las Bases y preparar las acciones que correspondan.

El Concejal Sr. Célis estima que los Concejales no tienen por qué ser partícipes en la preparación de las Bases, pero sí pueden solicitar antecedentes para la solución del tema porque después se debe aprobar los aspectos relevantes para la solución y reiterando que se entregue y comparta la imaginación.

El Sr. Alcalde dispone que se entregue toda la información sobre el tema.

### **ASEO VEREDAS**

El Concejal Sr. Célis estima que en el marco de la Copa América, se debe poner especial atención en el aseo y limpieza de las veredas, que hacen que la ciudad se vea sucia y descuidada.

### **BANDERA**

El Concejal Sr. Célis solicita que para la Copa América, el Municipio eleve la Bandera Mapuche, porque es un elemento distintivo ya que Temuco es una ciudad y Región multicultural y muchas comunas han colocado esta bandera, por lo que solicita que esta sugerencia se pueda someter a votación y que se coloque esta bandera con ocasión de la Copa América y de allí en adelante.

Agrega que en una encuesta el 76% de la personas de Temuco y Padre Las Casas opinan que hay que hacer los gestos necesarios para la integración y éste es un elemento necesario.

El Sr. Alcalde agrega que también hay municipios que seguramente votarán en sus Concejos la Bandera de la diversidad.

El Concejal Sr. Célis reitera su planteamiento agregando que hará la petición formal para que se someta a votación su propuesta.

### **VERTEDERO**

El Concejal Sr. Molina retoma el tema para aclarar que la publicación se refirió a las personas que trabajan en el Vertedero y no por otra cosa, agregando que para la solución en el Vertedero no se necesitan grandes espacios con la nueva tecnología, esperando que las Bases que se



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

levanten puedan participar Empresas Internacionales que estén trabajando en Chile, pero no tener que recurrir al extranjero cuando se presente algún desperfecto.

## **AGUAS LLUVIAS**

El Concejal Sr. León señala que en varios tramos de Recabarren y Avda. Javiera Carrera hacia El Carmen hay varios anegamientos por aguas lluvias, que se pueden arreglar en lo posible antes de la Copa América.

## **MONUMENTOS**

El Concejal Sr. León señala estar cansado de la repetición de los nombres de Pablo Neruda y Gabriela Mistral, en inauguraciones, estimando que hay más nombres no se deben buscar para estos efectos.

## **BANDERA II**

El Concejal Sr. Aceitón se refiere al planteamiento del Sr. Célis, indicando que al colocar ese emblema se estaría reconociendo la autonomía del pueblo Mapuche, lo que no comparte, porque somos un solo país, todos iguales, reiterando no estar de acuerdo con esta propuesta.

## **CLUB ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS**

El Concejal Sr. Neira consulta si se ha dispuesto la habilitación de accesibilidad universal para su Sede en el sector Pedro de Valdivia.

El Sr. Millar señala que la solución tiene que ser sustentable y no es fácil allí implementar este acceso, pero se está analizando para tener una respuesta técnica.

## **SUBSIDIO TERMICO**

El Concejal Sr. Neira desea agregar que el subsidio térmico y el de Vivienda y Barrio contempla una modificación para disponer recursos para la regularización de las viviendas.

## **RUIDOS MOLESTOS Y VENTA DE JUGOS**

El Concejal Sr. Neira señala que en el reciente viaje a Colombia pudo observar dos situaciones que le llamó la atención y que se pueden implementar acá como la prohibición de ruidos de bocinas por parte de vehículos, sobre todo de la locomoción colectiva. También observó la gran



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

cantidad de puestos en la vía pública pero para la venta de jugos naturales y productos saludables, que podría privilegiarse también con las autorizaciones que se otorga a comerciantes en la vía pública.

Siendo las 17:55 hrs. se levanta la Sesión.

**DAT/rms.**